REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

ECOLOGIA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
EDUCACIÓN AMBIENTAL	SERVICIO	SIL-DUR-ECO-01

FECHA DE REGISTRO	2020-02-19

OBJETIVO

GENERAR CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA SOCIEDAD EN GENERAL.

USUARIOS

INSTITUCIONES O SOCIEDAD EN GENERAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 5 A 5 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCION GENERAL DE DESRROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DOMICILIO	PROLONGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN NORTE No.257, ZONA CENTRO, SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
De Lunes a Viernes 8:00 AM A 3:30 PM	472 7234422 EXT:135	ecologia@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
SOLICITUD DE LA PLATICA O TALLER CON EL TEMA A DESARROLLAR	1	1	OFICIO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ACERCAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. EN FORMATO LIBRE

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA	

PASOS

1.- PRESENTAR SOLICITUD ESCRITA O VIA CORREO ELECTRONICO (DATOS GENERALES, FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA REQUERIDO)

2.- SEÑALAR TEMA A DESARROLLAR

3.- SEÑALAR A QUIEN VA DIRIGIDO

4.- ESTAR EN CONTACTO PARA LA CALENDARIZACIÓN DE FECHAS DE IMPARTICIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

TEMA O TALLER A IMPLEMENTAR ASÍ COMO EL TIPO DE MATERIAL PARA REALIZARLO.

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO PARA EL CONTROL, LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE SILAO GUANAJUATO. ARTÍCULO 126, ARTÍCULO 129

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

SOLICITUD DE LA PLATICA O TALLER CON EL TEMA A DESARROLLAR

ACUSE DE RECIBIDO

LISTA DE ASISTENCIA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. OMAR HINOJOSA HERNANDEZ	LIC. OMAR HINOJOSA HERNANDEZ
DIRECTOR DE ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGÍA

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-05-06 09:20:45	2023-03-17	2 DE 4